En Buenos Aires, a los días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal,
el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, //
Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores /
Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolfa, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas, con el objeto de nombrar Juez de Feria
de la Corte Suprema para la Semana Santa del corriente año, con arre
glo a lo dispuesto por el art. 75º del Reglamento para la Justicia /
Nacional, y al funcionario del Ministerio Público,
Resolvieron designar:

1º) Al Doctor Don mis basses balend como Juez de Feria de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario / y el personal que nombre a ese efecto.-

2º) Al Señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema a cargo de la Procuración General de la Nación, Doctor Don Oscar Freire Romero.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. S. Min Jamuel

Nobel & Clink

Q.O. ( )

aconne

Malund

lear.